DICTAMEN CUATRIMESTRAL N° 08/2023

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

LPN Nº 04/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS MARCA KARL STORZ, BARRFAB Y ADVANCED – PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID Nº 428.716. –

Visto:
La Resolución DNCP N° 1208/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES".

Considerando:
Art. 1° Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).
Art. 2° El procedimiento en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021.
A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres:

1) Primer cuatrimestre: de enero a abril;
2) Segundo cuatrimestre: de mayo a agosto;
3) Tercer cuatrimestre: de septiembre a diciembre.

Justificación:
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 1208/2021, con respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se realizaron la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, se informa que debido a modificaciones en relación a las Especificaciones Técnicas, del proceso de Contratación; ajuste en el Análisis de los Precios Referenciales, por modificación de Presupuesto del oferente; y de agregar Código de Catalogo de Mano de Obra de los trabajos requeridos, correspondiente al presente proceso de Contratación obligaron el retraso en el cumplimiento previsto en Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Asunción, 21 de setiembre del 2023

LIC. MYRIAM CÁCERES
UOC N° 05
HOSPITAL DE TRAUMA "MIGUEL GIAGNI"

LIC. JUANA LEZCANO
DIRECTORA ADMINISTRIVA
HOSPITAL DE TRAUMA "MIGUEL GIAGNI"

DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL